

01

ENFURECIDAS: LAS MUJERES Y LA NATURALEZA

*Donna Andrews, Kiah Smith y
M. Alejandra Morena*

Donna Andrews es investigadora en estudios alimentarios críticos en la Universidad del Cabo Occidental en Sudáfrica. Es activa en la Escuela Feminista de la Asamblea de Mujeres Rurales y en el Tribunal Permanente de los Pueblos sobre Empresas Transnacionales en los países del Sur de África.

Kiah Smith es investigadora de la Universidad de Queensland en Brisbane, Australia (Proyecto Futuros Equitativos para la Alimentación y la Sociedad Civil). Es miembro de Future Earth y coorganizadora de la Fair Food Alliance.

M. Alejandra Morena, defensora feminista de los derechos humanos, es editora jefa del Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición y coordinadora de América Central en FIAN Internacional.

El programa Estudios Alimentarios Críticos desarrolla conocimientos sobre los contextos, los significados culturales y los marcos epistemológicos asociados con los sistemas alimentarios.

El Proyecto Futuros Equitativos para la Alimentación y la Sociedad Civil involucra a actoras y actores de la justicia alimentaria de base en el diálogo con responsables políticos en Australia.

FIAN Internacional fue fundada en 1986 como la primera organización internacional de derechos humanos en abogar por la realización del derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas.

“Las mujeres son, y siempre han sido, centrales en la creación de políticas alimentarias radicales que tienen el poder de reconectarnos con la naturaleza, reconfigurar las relaciones sociales y priorizar la justicia interseccional”.

AGRADECIMIENTOS |

Un agradecimiento especial a Felogene Anumo (Association for Women's Rights in Development, AWID), y Priscilla Claeys (Universidad de Coventry y FIAN Belgium) por su apoyo en la revisión de este artículo.

FOTO |

[Astrud Lea Beringer](#) / Todos los derechos reservados.

En el corazón del Norte de Siria, emerge entre las ruinas una aldea ecológica levantada por y para mujeres de diferentes orígenes y religiones. Con sus propias manos construyen sus hogares, escuelas y granjas. En medio de la violencia, estas mujeres crean un hogar tranquilo para ellas y sus familias. Buscan liberarse de la opresión del patriarcado y vivir en armonía con la naturaleza. Este es solo un ejemplo de la edición de este año del *Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición* (de ahora en adelante el *Observatorio*), conforme continúa respaldando la lucha de los productores y productoras a pequeña escala y de las personas más afectadas por el hambre y la desnutrición¹. El *Observatorio*, basado en las experiencias vividas por personas reales, busca contribuir a la transformación radical de nuestros sistemas alimentarios para garantizar la realización del derecho humano a una alimentación y nutrición adecuadas para todos, sin discriminación. Los colaboradores y colaboradoras del *Observatorio* han subrayado durante mucho tiempo el papel fundamental de las mujeres en los sistemas alimentarios y el trabajo alimentario², destacando los derechos de las mujeres como un componente inalienable de una comprensión holística del derecho a la alimentación y a la nutrición³.

Los y las contribuyentes de este año buscan amplificar esta lente, situando a las mujeres en el epicentro de los sistemas alimentarios. Es un tema oportuno dado el reciente recrudecimiento de la violencia y los ataques contra las mujeres (y las comunidades en general) que buscan reconceptualizar los alimentos, el medio ambiente y las economías de manera que no se sometan al aumento del poder de las empresas y los gobiernos neoliberales de derecha. Es a esta violencia sistémica, in-

¹ Entre 2008 y 2018, el *Observatorio* recibió contribuciones de alrededor de 275 autores y autoras, organizaciones de la sociedad civil y movimientos sociales de todo el mundo. En todos los temas, el equilibrio regional y de género ha sido una prioridad.

² Por trabajo alimentario nos referimos a todo el trabajo/actividades relacionadas con los alimentos: desde producir, preparar y cocinar, hasta comprar/compartir y deshacerse de los desperdicios de los alimentos.

herente al capitalismo patriarcal y que apunta la crisis ecológica actual, a la que se enfrenta la lucha individual y colectiva de las mujeres por el derecho a la alimentación y la nutrición.

Como autoras de este artículo de introducción, entrelazamos las historias compartidas en esta edición a través del nexo mujer-violencia-naturaleza. Los cinco artículos reflejan una serie de luchas, activismo y análisis de mujeres con respecto al derecho a la alimentación y la nutrición. Cada uno a su manera, los artículos: (a) resaltan el clima político predominantemente derechista en el que tiene lugar este activismo; (b) ponen en evidencia la violencia institucional a través de diversas políticas discriminatorias internacionales y nacionales que actúan para restringir y limitar la autonomía de las mujeres al socavar su derecho a la alimentación y la nutrición y otros derechos humanos; (c) muestran cómo el patriarcado y el sistema alimentario y agrícola capitalista neoliberal hegemónico tiene un impacto negativo tanto en las mujeres como en la naturaleza; y (d) ponen en primer plano la lucha de resistencia que se libra por lograr un sistema alimentario equitativo. Consideramos estas ideas como evidencia de un sistema alimentario en el que tanto las mujeres como la naturaleza son explotadas, ‘alterizadas’ e invisibilizadas, al tiempo que demuestran nuevas formas de conexión entre ellas y con la naturaleza.

LAS MANOS OCULTAS

Esta edición del *Observatorio* se centra en las mujeres y los artículos están desarrollados predominantemente por mujeres procedentes de todos los rincones del mundo⁴. Los cinco artículos otorgan una visibilidad explícita a las mujeres negras, dalit, indígenas, migrantes, refugiadas y del colectivo LGBTTIQ. Los ensayos también destacan las luchas individuales y colectivas de mujeres urbanas y rurales, campesinas, trabajadoras agrícolas, pequeñas productoras, pastoras, pescadoras, consumidoras, solicitantes de asilo, refugiadas, madres, hermanas, hijas y esposas. Sus identidades y posiciones son múltiples y fluyen en el tiempo y el espacio. Como ponen en evidencia un enfoque feminista interseccional y una perspectiva del derecho a la alimentación y la nutrición, la vida y las experiencias de las mujeres, y su relación con la alimentación y su acceso (o falta de él) a una alimentación adecuada, no están marcadas *solo* por su género, sino también por su raza, origen étnico, casta, clase, orientación o identidad sexual, ubicación geográfica (urbana/rural, norte/sur) y sus (dis)capacidades, entre otros factores. Woods y Gioia, dos autoras del *Observatorio* 2019, nos desafían críticamente a no representar a las mujeres como homogéneas. Su diálogo nos pide que situemos las cuestiones de raza y orientación sexual en el centro de nuestro enfoque interseccional del derecho a la alimentación y a la nutrición, y el movimiento de soberanía alimentaria en general⁵.

Las mujeres continúan viéndose desproporcionadamente afectadas por el hambre e invisibilizadas en los sistemas alimentarios. Sin embargo, paradójicamente, a pesar de todos los intentos por separarlas de la tierra, las mujeres constituyen la mayoría de las personas que producen los alimentos y trabajan en el sector agrícola. En muchas comunidades, las mujeres son portadoras del conocimiento tradicional sobre plantas, biodiversidad y semillas, en otras palabras, son las “progenitoras de nuestras cadenas alimentarias”⁶. Las mujeres también desempeñan un papel clave en la cría del ganado; la protección de bosques, ríos, lagos y mares, así como en la pesca: desde el tejido de las redes y la captura de peces, hasta el comercio y el procesamiento de pescado⁷. Simultáneamente, están “a la vanguardia de la lucha por un uso no capitalista de los recursos naturales (...), construyendo globalmente el cami-

3 Como se describe en el *Observatorio* 2015, “(...) FIAN Internacional, los movimientos sociales y las organizaciones de la sociedad civil que constituyen la Red Mundial por el Derecho a la Alimentación y a la Nutrición, han interpretado el derecho a una alimentación adecuada y a la nutrición como parte integrante de la soberanía alimentaria, la plena realización de los derechos humanos de las mujeres [énfasis añadido], y la indivisibilidad de todos los derechos humanos”. Schieck Valente, Flavio Luiz. “La captura corporativa de la gobernanza de la alimentación y a la nutrición: una amenaza para los derechos humanos y la soberanía de los pueblos”. *Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición*, 2015: pág. 15. Disponible en: https://www.righttofoodandnutrition.org/files/watch_2015_article_1_span_la_captura_corporativa_de_la_gobernanza_de_la_alimentacion_y_la_nutricion.pdf.

4 Cuenta con las contribuciones de más de 30 personas autoras, revisoras y entrevistadas, y todas menos una eran mujeres, provenientes de más de 20 países de todas las regiones del mundo. Entre ellas figuran productoras de alimentos a pequeña escala, una agricultora y apicultora, una ingeniera agrónoma y una ingeniera ambiental, activistas, académicas e investigadoras, entre otras. Varios artículos fueron redactados mediante metodologías colectivas, como entrevistas, teleconferencias y comentarios por escrito.

5 Se nos recuerda que la reflexividad y la conciencia de la posicionalidad —particularmente en torno a quién y cómo nos organizamos, quién habla por quién, cuándo y cómo, y qué voces se destacan— deberían ser fundamentales para cualquier praxis feminista significativa. Sin esto, avanzamos peligrosamente, arriesgándonos a borrar los mismos procesos y voces que las mujeres luchan por construir.

6 Andrews, Donna y Lewis, Desiree. *Decolonising Food Systems And Sowing Seeds Of Resistance*. Johannesburg: African Center for Biodiversity, 2017. pág. 2. Disponible (en inglés) en: acbio.org.za/wp-content/uploads/2017/07/Decolonising-Food-Systems-and-Sowing-Seeds-of-Resistance.pdf; Andrews, Mercia. “A case study of the Southern African Rural Women’s Assembly: ‘We can bend the stick’”. *Agenda* 33 (2019): págs. 1-11. Disponible (en inglés) en: www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10130950.2019.1598275; Tribunal Permanente de los Pueblos sobre las

Empresas Transnacionales en África del Sur. *Permanent Peoples Tribunal Juror Report on Transnational Corporations in Southern Africa*. Agosto 18-19, 2016. Disponible (en inglés) en: [permanent-peoples-tribunal.org/wp-content/uploads/2016/09/PPT_SWAZI-LAND_FINAL_SEPT2016.pdf](https://peopletribunal.org/wp-content/uploads/2016/09/PPT_SWAZI-LAND_FINAL_SEPT2016.pdf).

7 FIAN Internacional. "Pescando por la justicia de género en el día internacional de la mujer". 8 de marzo de 2019. Disponible en: www.fian.org/en/news/article/fishing-for-gender-justice-on-womens-day-2165.

8 Federici, Silvia. "Mujeres, lucha por la tierra y globalización: una perspectiva internacional". *Journal of Asian and African Studies* 39:1-2 (2004). Disponible (en inglés) en: journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/0021909604048250.

no hacia una nueva sociedad no explotadora, y en la que se disparará la amenaza de hambrunas y devastación ecológica"⁸. Sus acciones están arraigadas en un contexto de crisis ecológica, donde el riesgo presente y futuro de un colapso climático es un recordatorio constante de la ira de la naturaleza.

Los testimonios muestran que, si bien muchas mujeres en todo el mundo son productoras de alimentos, casi todas están alimentando al mundo como buscadoras de alimentos, productoras y alimentadoras de hombres, familias y comunidades. Las mujeres en todo el mundo asumen la mayor parte de la carga del trabajo social reproductivo tanto en contextos urbanos como rurales, incluso cuando son itinerantes, invirtiendo hasta 10 horas al día en esta función. Seibert, Sayeed, Georgieva y Guerra explican todos los tipos de trabajo alimentario que llevan a cabo las mujeres: "desde la lactancia materna (...) hasta la preparación y cocción de alimentos en el día a día, las mujeres en muchas culturas son las procuradoras de prácticas alimentarias saludables y promotoras de sistemas equitativos de alimentación y nutrición". Galeano y Sosa explican que las mujeres que emigran de América Central a Estados Unidos buscan comida, cocinan y ponen a sus hijos e hijas en primer lugar cuando los alimentos escasean.

A lo largo de esta edición, las autoras subrayan la importancia de hacer visible este trabajo reproductivo social invisible, no remunerado y no reconocido de las mujeres. En múltiples niveles, es fundamental para el mantenimiento y el subsidio explícito del actual régimen alimentario global neoliberal, desde el hogar hasta las zonas rurales. Particularmente en las zonas rurales y las comunidades de clase trabajadora, el trabajo de las mujeres es 'gratuito': no se reconoce como trabajo y a menudo es considerado como un deber de la mujer. Esto complica la injusta división social del trabajo, así como la energía y la creatividad que implica el trabajo alimentario de las mujeres. Estos roles están adscritos y socialmente integrados, y requieren una reflexión constante para arrojar luz sobre nuestras propias suposiciones, así como los valores que asignamos a los roles de las mujeres y su trabajo alimentario en la sociedad.

EL NEXO ALIMENTARIO

¿Quién tiene hambre? ¿Quién asume la carga de esta hambre? ¿Quién produce alimentos y por qué? Estas son preguntas cruciales en nuestra comprensión del sistema alimentario dominante y nuestra resistencia a él. Una contribución significativa de los cinco artículos es que llaman nuestra atención sobre la situación de los alimentos en el nexo de las mujeres, la violencia y la naturaleza. Cada uno de ellos lo demuestra poniendo en evidencia los múltiples ejes de poder que discriminan activamente contra el derecho de las mujeres a la alimentación y la nutrición. En el Reino Unido, por ejemplo, Woods describe cómo las mujeres negras, las de color y las migrantes y refugiadas tienen un acceso limitado a la alimentación y otros derechos humanos. Estas mujeres están subrepresentadas, marginadas, excluidas y borradas de las políticas, investigaciones y datos. Su análisis sugiere que no es casualidad que a los actores inconformistas se les niegue el derecho a la alimentación y la nutrición.

Nuestra mirada como lectores y lectoras se centra directamente en el implacable ataque sistémico al bienestar. Contextualizando este nexo dentro de las múltiples crisis de este período actual, los artículos ponen de manifiesto la maquinaria política y económica en la que se ubican el trabajo y el activismo alimentario. Todo esto

es el resultado de roles atribuidos al género que están enraizados en la desigual división sexual, del trabajo en la sociedad patriarcal y capitalista, y que debe ser deconstruida desde una perspectiva crítica ecofeminista.

Proponemos una lente adicional para profundizar y examinar este nexo, situándolo dentro de un marco más amplio de destrucción y crisis ecológica. La explotación de los recursos naturales, la degradación de la biodiversidad, la contaminación y la polución, el consumo excesivo y el cambio climático son solo algunos de los impactos socioecológicos de los sistemas alimentarios contemporáneos⁹. Estos afectan a *todos* los humanos (aunque de manera desigual), que, en última instancia, dependen *todos* de un planeta sano para sobrevivir y prosperar. Consideramos que la crisis ecológica es el resultado de jerarquías socialmente construidas: el dominio de “humanos por humanos”¹⁰, lo que nos permite situar y conectar la desigualdad estructural contra las mujeres con la destrucción de la naturaleza tanto material como ideológicamente. A este respecto, debido a lo que encarnan los alimentos, y porque están arraigados en una estructura, el activismo alimentario fomenta el “derecho a las libertades viscerales, espirituales y sensoriales”¹¹, así como el derecho a la indignación, la rebelión y la ira.

Las narrativas compartidas en los artículos muestran principalmente la negación, el acceso limitado y la distribución desigual e injusta de los alimentos. La negación de la alimentación como un derecho humano socava nuestra humanidad individual y colectiva. Los alimentos no son un equivalente a las calorías: „[La] nutrición no puede separarse de los alimentos, la salud, el medio ambiente y la agricultura (...) engloban identidad, amor, cuidado y espiritualidad, salud física, mental y emocional”. Más aún, “integran la transmisión de conocimientos, idiomas, ceremonias, danzas y oraciones, historias y cantos relacionados con la comida, las prácticas de subsistencia y los alimentos tradicionales”¹².

CAPITALISMO, PATRIARCADO Y DESTRUCCIÓN ECOLÓGICA

Durante décadas, el análisis crítico ha cuestionado el modelo agrícola capitalista dominante y el régimen alimentario imperante¹³. Las investigaciones han demostrado los impactos negativos y las consecuencias que tiene sobre los medios de vida de muchos campesinos y campesinas, y personas dedicadas a la agricultura, producción y pesca a pequeña escala en los países del Sur¹⁴. Se reconoce ampliamente que necesitamos cambios sistémicos y un enfoque basado en los derechos humanos para abordar crisis paralelas de alimentos, clima y medios de vida¹⁵. Sin embargo, la investigación sobre el impacto de género del régimen alimentario actual en las mujeres es escasa, aún más desde una perspectiva feminista, y solo algunas investigaciones se han hecho desde una crítica ecofeminista¹⁶. El sesgo del hambre hacia los cuerpos colonizados —ya sea en los países del Sur o las personas migrantes o refugiadas, o ciudadanos y ciudadanas de primera generación en los países del Norte— parece estar ausente en el intento por comprender quién pasa hambre a nivel sistémico. Del mismo modo, existe un análisis limitado basado en cuestiones de raza, clase y género sobre quiénes consumen alimentos en exceso, dónde residen y cómo las personas bien alimentadas conciben los alimentos y su posición socioeconómica en relación con los que pasan hambre.

Por el contrario, el trabajo ecofeminista enfatiza que la posicionalidad es importante y recuerda a los países del Norte que “dominan una Tierra cada vez más frágil”, ‘controlando’ una naturaleza de la que estamos en gran medida alienados. Como “pueblo de la abundancia (...) producimos una gran variedad de bienes y servicios

9 Smith, Kiah. “Food Systems Failure: Can we avert future crises?” en Shucksmith Mark, y David Brown, eds. *Routledge International Handbook of Rural Studies*. Londres y Nueva York: Routledge, 2016. Págs. 250-262.

10 Mellor, Mary. *Feminism and Ecology*. Cambridge: Polity Press, 1997.

11 Lewis, Desiree. “Bodies, matter and feminist freedoms: Revisiting the politics of food”. *Agenda* 30:4 (2016): págs. 6-16.

12 Mafalda Galdames Castro y María Daniela Núñez Burbano de Lara. “Género y soberanía alimentaria: Las mujeres como sujetas activas en la construcción de la alimentación y la nutrición”. Observatorio del Derecho a la Alimentación y a la Nutrición, 2015. Pág. 33. Disponible en: https://www.right-to-food-and-nutrition.org/files/watch_2015_article_3_span_genero_y_soberania_alimentaria.pdf.

13 Por ejemplo: George, Susan. *How The Other Half Dies*. New York: Penguin Press, 1986; Patel, Raj. *Stuffed and Starved: The Hidden Battle for the World Food System*. London: Portobello Books, 2007; Holtz-Giménez, Eric, ed. *Food movement unite! Strategies to transform our food system*. Oakland: Food First books, 2011; Friedman, Harriet. “From Colonialism to Green Capitalism: Social Movements and Emergence of Food Regimes”, en Buttel, Frederick H. y Philip McMichael, eds. “New Directions in the Sociology of Global Development”. *Research in Rural Sociology and Development* 11 (2005): págs. 227-264.

14 Por ejemplo: Tsikata Dzodzi y Dede-Esi Amanor-Wilks. “Land, Labour and Gendered Livelihoods”. *Feminist Africa* 12 (2009). Disponible (en inglés) en: www.agi.ac.za/agi/feminist-africa/12.

15 Mahon, Claire. “The right to food: a right for everyone”, en Rosin, C., P. Stock, P y H. Campbell, eds. *Food Systems Failure: The global food crisis and the future of agriculture*. Oxon UK: Earthscan/Routledge, 2012. Págs. 83-97; Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación. *Consejo de Derechos Humanos, 31er período de sesiones, Tema 3 de la agenda – Promoción y protección de todos los derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, incluido el derecho al desarrollo*. A/HRC/31/51. 2015. Disponible en: <https://undocs.org/es/A/HRC/31/51>.

16 Por ejemplo: Shiva, Vandana. *Who really feeds the world?: The failures of agribusiness and the promise of agroecology*. Berkeley: North Atlantic Books, 2016. Págs. 56-66; y *Staying Alive: Women, Ecology and Development*. London: Zed Books, 1989; Cock, Jacklyn. "A feminist response to the food crisis in contemporary South Africa". *Agenda* 30:1 (2016). Págs. 121-132. Available at: www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/10130950.2016.1196983.

17 Merchant, Carolyn. *Ecological Revolutions: Nature, Gender and Science in New England*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 1989. Pág. xiii.

18 Federici. *Op. cit.* nota al pie 8.

19 Merchant, Carolyn. *The Death of Nature: Women, Ecology and the Scientific Revolution*. New York: Harper & Row, 1990; Mies, Maria and Vandana Shiva. *Ecofeminism*. London: Zed Books, 2014; Federici, Silvia. *Revolution at Point Zero*. Oakland: PM Press, 2012.

20 Ruder, Sarah-Louise y Sophia Rose Sanniti. "Transcending the Learned Ignorance of Predatory Ontologies: A Research Agenda for an Ecofeminist-Informed Ecological Economic". *Sustainability* 11(5), (2019):1479. Disponible (en inglés) en: www.mdpi.com/2071-1050/11/5/1479.

21 Razavi, Shahra. "Engendering the political economy of agrarian change". *Journal of Peasant Studies*, 36: 1 (2009):198.

22 Smith, Kiah. *Ethical trade, gender and sustainable livelihoods: Women, smallholders and ethicality in Kenya*. London: Routledge, 2014.

23 Gibson-Graham, J.K. *The end of capitalism (as we knew it): A feminist critique of political economy*. Oxford: Blackwell, 1996.

a expensas de nuestro medio ambiente, el Tercer Mundo y los pueblos trabajadores¹⁷. La sociedad requiere un enfoque y una crítica renovados sobre la sobreproducción y el consumo excesivo de alimentos, lo que implicaría medir los presupuestos alimentarios, el desperdicio de alimentos y, lo que es más importante, cuán sesgados y desproporcionados son para aquellos que pasan más hambre.

Los artículos presentados en esta edición del *Observatorio* evidencian que el sistema alimentario dominante está sesgado. Primero, la historia de los regímenes alimentarios mundiales se caracteriza por que el colonialismo, el imperialismo, la globalización y el neoliberalismo han tratado de privatizar la tierra y dislocar a las mujeres de la producción de alimentos para afianzar la dependencia de los mercados mundiales de alimentos¹⁸. Esto se ha logrado a través de políticas alimentarias y agrícolas neoliberales, capitalistas (es decir, las dominantes), así como la privatización de los servicios sociales y el desmantelamiento de la protección social. Varios artículos en esta edición del *Observatorio* citan algunas barreras clave al derecho de las mujeres a la alimentación y la nutrición, como los programas de ajuste estructural del Banco Mundial, la liberalización de aranceles e importaciones, la desregulación financiera y del mercado, así como un cambio en la producción de alimentos que ha pasado del consumo local a la exportación. Otros factores son: el desmantelamiento de los Consejos de alimentación y nutrición y las Juntas agrícolas; políticas de reforma agraria relacionadas con el mercado; ausencia de salarios dignos; acaparamiento de tierras; la corporativización y privatización; así como el desposeimiento campesino. Como resultado de todo esto, el hambre afecta desproporcionadamente a las mujeres, particularmente en el Sur Global.

Segundo, de igual importancia es reconocer que el régimen alimentario actual está basado en un modelo extractivista, que causa la destrucción ecológica irrefutable de los bienes comunes, de los que dependen las mujeres de todo el mundo. Galeano y Sosa citan la expropiación de tierras de comunidades campesinas, indígenas y garífunas (afrodescendientes) para promover el extractivismo en Honduras, y la resultante destrucción de la agricultura a pequeña escala, como una de las causas estructurales de la feminización de la pobreza y la migración. Del mismo modo, Leyeza y Gioia critican el modelo extractivista de producción, y Seibert et al. rechazan el "modelo depredador del capitalismo agrario" y validan la deconstrucción de los sistemas opresivos y explotadores a los que están sometidas las mujeres. Esto es similar a la explotación de la naturaleza en el centro de las perspectivas ecofeministas¹⁹.

Tercero, al visibilizar el género en el proceso del trabajo alimentario y los sistemas alimentarios, buscamos poner en evidencia la división desigual del trabajo y poner de manifiesto cómo el capitalismo patriarcal explota y extrae el trabajo de las mujeres (así como de las personas de color, los animales, la naturaleza y 'otros')²⁰. Las feministas han criticado durante mucho tiempo los procesos de reestructuración neoliberal como "un intento del capital (y el Estado) de trasladar la carga de la reproducción y el cuidado de la fuerza laboral sobre los hombros de las mujeres (y niñas) cuyo trabajo no remunerado se suponía (erróneamente) infinitamente elástico, y el funcionamiento de los hogares se considera (también erróneamente) algo que podría darse por sentado"²¹. Desde el punto de vista de los derechos y los medios de vida, es imposible separar los conocimientos, las prácticas, el trabajo y los valores cotidianos de las mujeres en torno al suministro y consumo de alimentos de las condiciones necesarias para el funcionamiento efectivo de los sistemas alimentarios mundiales y los entornos de los que dependen²². Esto ha llevado a algunas feministas²³ a desestimar los mercados capitalistas como la "norma", para dar más

peso a las “economías diversas” en las que se lleva a cabo gran parte del trabajo de las mujeres.

PODER Y VIOLENCIA

La violencia de género es una “de las principales formas de discriminación, impide a las mujeres el ejercicio de su derecho a una alimentación y nutrición adecuadas, así como su participación en iniciativas de lucha contra el hambre y la malnutrición”²⁴. Diversas experiencias de mujeres en los artículos reflejan esta realidad. Esta violencia estructural, sistemática y basada en el género ocurre en las esferas familiares, dentro de comunidades y culturas, y es promulgada por las empresas y el Estado. Bajo el patriarcado, la violencia afecta a todas las mujeres, pero algunas mujeres se ven más afectadas que otras: Gioia muestra que “las personas de género no conforme saben lo que significa discriminación múltiple (...) mujeres afrodescendientes *trans* sufren altos niveles de violencia y discriminación por parte de la sociedad y la policía”. Citada en el artículo de Leyesa, la investigadora kurda Salima Tasdemir explica cómo “el desplazamiento forzado [de los kurdos] por el Estado y la deforestación han afectado las vidas de la población local debido a la pérdida de ganado y la destrucción de campos de cultivo y huertos, herramientas agrícolas y otros activos”. Galeano y Sosa destacan la violencia dirigida por el Estado contra las defensoras de los derechos humanos/ambientales, y los casos generalizados de acoso, agresión sexual e incluso muerte por motivos de género, por lo cual “las más atacadas son las mujeres que defienden la tierra y los derechos de los pueblos indígenas”. También destacan cómo seis de cada diez mujeres que emigran de América Central a Estados Unidos son violadas durante el viaje. La activista filipina Mary Ann Manahan, también citada en el artículo de Leyesa, muestra cómo en Filipinas las activistas y periodistas enfrentan amenazas de violencia sexual en Internet. El artículo de Woods conecta el racismo, las leyes de inmigración y la negación activa de los derechos humanos de las mujeres con el acceso desigual a la justicia para las mujeres del Reino Unido.

²⁴ Relatora Especial sobre el derecho a la alimentación. *Op. cit.* nota al pie 15.

En estos ejemplos, los prejuicios y la discriminación son obvios y están dirigidos contra las mujeres. Sus experiencias de desigualdad de género relacionadas con sus identidades/posición social están entrelazadas con actitudes y acciones que discriminan, excluyen y limitan el derecho de las mujeres a la alimentación y la nutrición, el derecho a la tierra y otros derechos humanos como la vivienda, el trabajo, el trabajo y salarios decentes, derecho de asilo y acceso a la justicia. Si se profundiza en el análisis, los artículos evidencian cómo la violencia de género es también el resultado grave y potencialmente letal de la profundización del autoritarismo político, la militarización, el neofascismo, el nacionalismo extremo, el conservadurismo religioso, la trans/homofobia, el neoliberalismo, la corporativización y el imperialismo moderno. El auge de las corrientes políticas de derecha en todo el mundo se materializa en el acceso, el control y los derechos de las mujeres a la alimentación y la nutrición a través de la política migratoria y de personas refugiadas, el racismo y la xenofobia, y en el control patriarcal de la alimentación y la autonomía corporal de las mujeres. Tal vez Tasdemir lo describa de una forma más precisa cuando dice que en las regiones kurdas las mujeres “son discriminadas por su identidad étnica y porque son mujeres. Son blanco de las autoridades estatales y son oprimidas por las estructuras patriarcales de sus propias sociedades”.

A esta perspectiva deseamos agregar una evaluación más crítica del papel que desempeña la violencia contra las mujeres en relación con los sistemas alimentarios:

que la violencia activa que se ejerce contra las mujeres, aunque diferenciada por raza, clase, etnia, orientación sexual o ubicación geográfica, no es nada menos que la política reaccionaria de los poderosos para defender el *status quo* de la jerarquía del patriarcado. Desde una perspectiva ecofeminista, la violencia, la discriminación y otras injusticias contra las mujeres que buscan alimentarse a sí mismas y a otras personas revelan mucho sobre el patriarcado y las “relaciones dominantes, explotadoras y opresivas que validan y mantienen las desigualdades estructurales fundamentales para el capitalismo”²⁵.

25 Ruder and Sanniti. *Op. cit.* nota al pie 20.

De hecho, un largo historial de análisis feminista ha llamado la atención sobre las formas en que las mujeres, la naturaleza y los “otros” y “otras” son vistos como subordinados a la “norma” dominante del capitalismo masculino blanco²⁶. Todos los artículos en esta edición del *Observatorio* revelan los procesos complejos y problemáticos por los cuales las mujeres llegan a ser “alterizadas” dentro del sistema alimentario global, junto con la forma en que el poder y el patriarcado reafirman las combinaciones binarias dominantes como hombre/mujer, sociedad/naturaleza, producción/reproducción, Norte/Sur, local/global, tradicional/moderno y cultura/economía. Esta dominación y violencia se desarrolla materialmente en los cuerpos de las mujeres y su acceso a la tierra y otros recursos naturales, y cultural y políticamente a través de la devaluación del trabajo y el conocimiento de la alimentación social reproductiva de las mujeres.

26 Mies y Shiva. *Op. cit.* nota al pie 19; Gibson-Graham. *Op. cit.* nota al pie 23; Mellor. *Op. cit.* nota al pie 10; Salleh, Ariel. *Ecofeminism as Politics, Second Edition: Nature, Marx and the Postmodern*; London: Zed Books, 2017; Tsing, Anna. *The mushroom at the end of the world: on the possibility of life in capitalist ruins*. New Jersey: Princeton University Press, 2015.

DE LA RESISTENCIA A LA REBELIÓN

La organización y articulación de los movimientos feministas en varias partes del mundo es un punto crítico en la lucha por la justicia alimentaria. En la década que ha pasado desde la crisis mundial de los precios de los alimentos de 2007/8, el aumento sin precedentes de la movilización cívica y la resistencia radical a las políticas alimentarias arraigadas en todo el mundo solo se ha intensificado. Esto ha sucedido paralelamente a los movimientos por la justicia climática, como *Extinction Rebellion* (Rebelión contra la Extinción) y *Fridays for Future* (Viernes para el Futuro), *Right to Say No* (Derecho a Decir NO), los derechos del colectivo de personas LGBT-TIQ, *#MeToo* (Yo También), *#FeesMustFall* (Las Tasas Deben Caer) y campañas relacionadas, como *#BabaeAko* (Soy mujer) en Filipinas, y otros levantamientos a favor de la democracia, como la *Primavera Árabe* y el *Movimiento de los Paraguas* en Hong Kong.

La participación de la mujer se expresa en una resistencia diaria sutil pero poderosa y en movimientos sociales organizados. Las mujeres que experimentan las injusticias y luchan por la soberanía alimentaria están en sus cocinas, en el mercado, en el campo y en las ciudades, fortaleciendo una continua resistencia. Algunas están combatiendo el acaparamiento de tierras por parte de empresas estatales y mineras, a menudo en contextos de violencia e intimidación. En Brasil, por ejemplo, Leyesa observa cómo “las mujeres que hasta ahora nunca habían participado en organizaciones tienen la necesidad de hacerlo; de luchar por sus derechos”. Otras mujeres participan en los Consejos locales de alimentos en sus ciudades, o en espacios internacionales de gobernanza alimentaria. Las autoras Seibert et al. presentan un buen ejemplo: mujeres productoras de alimentos y activistas que defienden ante el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial de las Naciones Unidas la necesidad de que se apruebe una nueva normativa sobre la tierra, los bosques, las pesquerías o los sistemas alimentarios y nutrición, donde la sociedad civil y los pueblos indígenas actúan bajo el lema “*Nada sobre nosotros sin nosotros*”.

Otras, lenta y constantemente, están transformando las relaciones sociales de manera silenciosa sustentándose con los alimentos que producen o los huertos que cultivan para alimentar a sus comunidades, como las mujeres de la aldea ecológica de mujeres de Rojava, en el Norte de Siria, cuya experiencia Tasdemir comparte con nosotros. Todos los artículos nos recuerdan que “lo pequeño es bello”, y que la política subversiva es un componente clave en el armamento contra el ataque implacable del capitalismo patriarcal. No puede subestimarse el inmenso poder de la resistencia de las mujeres. En palabras de la académica feminista Federici:

debemos reconocer que la persistencia y la prevalencia de la agricultura de subsistencia es un hecho sorprendente teniendo en cuenta que (...) el desarrollo capitalista se ha basado en la separación de (...) las mujeres (...) de la tierra. De hecho, solo se puede explicar sobre la base de una tremenda lucha que las mujeres han librado para resistir la comercialización de la agricultura²⁷.

²⁷ Federici. *Op. cit.* nota al pie 8. Pág. 48.

RECONCEPTUALIZACIÓN DE LOS SISTEMAS ALIMENTARIOS

En todos los artículos de la edición de este año del *Observatorio*, los autores destacan la ira que sienten las mujeres en todo el mundo y cómo se organizan, movilizan y resisten. Las mujeres son las protagonistas en la lucha por la agroecología y la soberanía alimentaria (Seibert et al.), en la solidaridad indígena y no indígena (Galeano y Sosa), y en el rechazo de la corporativización, la violencia (Leyesa) y la discriminación basada en el género, clase y raza (Woods). Como dice Gioia: “una lucha por desafiar las normas de género, buscar la autonomía física y derribar estructuras patriarcales (así como las estructuras racistas y coloniales relacionadas) puede a su vez convertirse en una amenaza para las élites conservadoras”. De manera similar, la activista brasileña Michela Calaça, citada en Leyesa, hace un llamado para construir alianzas internacionales para oponer resistencia a los negocios agrícolas y proteger y promover “la naturaleza, las semillas campesinas, los alimentos reales y la agroecología”, enfatizando que esta lucha “también beneficiará al planeta que sufre las consecuencias del cambio climático”.

Las mujeres son, y siempre han sido, centrales en la creación de políticas alimentarias radicales con el poder de reconectarnos con la naturaleza, reconfigurar las relaciones sociales y priorizar la justicia interseccional²⁸. Respaldando esto, Seibert et al. ilustran con ejemplos de Cuba, India, Ruanda y Malí, cómo las mujeres de todo el mundo están avanzando en las prácticas agroecológicas que luchan por la justicia social y ecológica. Estas prácticas pueden transformar no solo nuestra relación con la naturaleza, sino también las relaciones de género dentro de las comunidades, fortaleciendo la autonomía femenina, el reconocimiento del trabajo de las mujeres y la creación de espacios de participación equitativa. Sin embargo, para que la agroecología alcance plenamente este potencial transformador, es indispensable un enfoque feminista. Gioia comparte la experiencia de la granja Land Dyke Feminist Family en Taiwán, cuyos miembros fortalecen simultáneamente la conciencia de género en las prácticas agrícolas y promueven la biodiversidad a través de la agroecología. La autora argumenta que estas experiencias pueden ayudarnos a replantear y redefinir tanto el concepto de familia, pasando de un modelo monolítico, heteronormativo y paternalista hacia un enfoque pluralista, como la forma en que se estructuran la agricultura y las granjas. Esta es solo una de las formas en que las mujeres están desarrollando formas alternativas de poder y contra-narrativas para la justicia alimentaria y la soberanía alimentaria²⁹.

²⁸ Andrews and Lewis. *Op. cit.* nota al pie 6.

²⁹ Cock, Jacklyn. “A feminist response to the food crisis in contemporary South Africa”. *Agenda* 30 (2016): Págs. 121-132.

Al reconocer que las transacciones fuera del mercado y el trabajo doméstico no remunerado constituyen hasta el 50% de las actividades económicas a nivel mundial, se puede cuestionar “la violencia discursiva que implica hablar de economías ‘capitalistas’”³⁰. En el *Observatorio* de este año, por ejemplo, Seibert et al. subrayan la necesidad de generar una nueva economía donde el trabajo productivo y reproductivo se haga visible y compartido. Las actividades que reflejan una visión diferente de la economía, incluidos los esfuerzos de resistencia de las mujeres, se pueden imaginar, acreditar, valorar y respetar de manera diferente.

30 Gibson-Graham, J.K. “Diverse economies: performative practices for ‘other worlds’”. *Progress in Human Geography* 32(5) (2008): Pág. 615.

Intentamos ofrecer una perspectiva adicional: queremos recalcar que los alimentos son la naturaleza. Nuestra perspectiva de los alimentos se enmarca dentro de un enfoque holístico, que reconoce nuestra profunda conexión e interconexión con la red socioecológica de la vida³¹. Los alimentos son el sustento: mantienen unidos el cuerpo y el alma; alimentarse es afirmativo de la vida. Los alimentos crean significados y a través de ellos expresamos nuestra biodiversidad social, cultural y ecológica. Como tal, se nos recuerda que “entender que todos somos parte de la naturaleza a través de los alimentos que comemos, el agua que bebemos y el aire que respiramos significa reconocer nuestra interdependencia ecológica y social, y nuestra vulnerabilidad compartida”³². Al colocar en primer plano preguntas de poder con respecto a la raza, clase, etnia, género y sexualidad, y al ilustrar a quién se le niega el derecho a la alimentación y la nutrición, ponemos en evidencia simultáneamente la violencia estructural que degrada tanto a las personas como al medio ambiente. La negación del derecho a la alimentación es la negación de la vida, la naturaleza y el yo. Poner en evidencia cuán intrínsecos son los alimentos en nuestro sentido de ser, identidad propia, autoexpresión, placer, bienestar y conexión es un acto de hacerse visible a uno mismo. El acto de reclamar el derecho inalienable a la integridad corporal es en sí mismo una forma de política emancipadora. Al exponer la negación de los derechos en el nexo mujer-violencia-naturaleza, también creamos un espacio para enfurecernos colectivamente por la destrucción de la Tierra de la que todos dependemos. Solo tenemos un hogar.

31 Tsing. *Op. cit.* nota al pie 26.

32 Cock, Jacklyn. *Writing the ancestral river: a biography of the Kowie*. Johannesburg: Wits University Press, 2018. Pág. 12.



RESUMEN

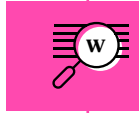
Este artículo de introducción conecta las contribuciones de los cinco artículos de esta edición del *Observatorio* a través del nexo de la mujer, la violencia y la naturaleza. Muestra que, en el sistema alimentario dominante, tanto las mujeres como la naturaleza son explotadas, 'alterizadas' e invisibilizadas, al tiempo que demuestra nuevas formas de interactuar entre ellas y la naturaleza.



CONCEPTOS CLAVE

Las identidades, las experiencias y el acceso a una alimentación adecuada de las mujeres se ven marcadas no *solo* por el género, sino también por su raza, etnia, casta, clase, orientación o identidad sexual, ubicación geográfica y sus (dis)capacidades, entre otros factores. Es necesario un enfoque intersectorial.

- Las mujeres siguen viéndose desproporcionadamente afectadas por el hambre e invisibilizadas en los sistemas alimentarios, a pesar del papel central que juegan en ellos.
- Es fundamental visibilizar el trabajo social reproductivo de las mujeres, además de la injusta división social del trabajo; factores que son primordiales para el mantenimiento del sistema alimentario global actual.
- El sistema alimentario actual depende del modelo extractivista, que causa de manera irrefutable la destrucción ecológica de los bienes comunes, de los que dependen las mujeres (y los sistemas alimentarios).
- La creciente incidencia de violencia dirigida por el Estado contra las mujeres que buscan alimentarse a sí mismas y a otras personas es grave y supone una amenaza contra la vida; refleja la política reaccionaria de las clases poderosas para defender el patriarcado. La desigualdad y la violencia limitan el derecho de las mujeres a la alimentación y la nutrición.
- Reconocer la interdependencia ecológica y social también significa respetar los alimentos como naturaleza, como la vida misma. Al poner en primer plano las relaciones de poder y a quién se le niega el derecho a la alimentación y la nutrición, ponemos en evidencia la violencia estructural que degrada a las personas y el medio ambiente.
- La participación de la mujer se expresa en una pacífica resistencia diaria y en movimientos sociales organizados, en espacios internacionales de gobernanza alimentaria y a través de la alimentación de sí mismas y otras personas.
- No se puede subestimar el poder de la ira y la resistencia (individual y colectiva) de las mujeres para mejorar las relaciones sociales y ecológicas ante las múltiples crisis.



PALABRAS CLAVE

- Ecofeminismo
- Sistemas alimentarios
- Patriarcado capitalista
- Nexo mujer-naturaleza-violencia
- Crisis ecológica
- Resistencia